Ofidismo

Las 10 preguntas más frecuentes

1 Luego del accidente, ¿cuánto tiempo tengo?

Son varios los factores que determinan el tiempo de vida del accidentado. El más importante es la cantidad de veneno que inyecte la víbora: "más venen o, menos tiempo". Asimismo el peso del afectado tiene suma importancia, a mayor peso corporal menor será el riesgo; el lugar y la profundidad de inoculación, como también el estado de salud previo al accidente, son condiciones que harán v ariar el tiempo entre 8, 15, 24 o más horas.

2 ¿Cuánto veneno inyecta una víbora?

Depende de la actitud y agresividad del animal. Desde unos pocos miligramos (3 a 4 mgs), hasta 80, 100 o más miligramos.
La actitud puede ser de caza, de defensa o de supervivencia.
La actitud de caza es utilizada solamente en la captura de su alimento.
La de defensa, ocurre cuando la persona pasa inadvertidamente muy cerca de la víbora y ésta supone que será pisada. En esta acción la "picadura" es de advertencia y la inyección de veneno es moderada (aproximadamente de 20 a 30 mgs). Por último tenemos la actitud de supervivencia, donde el hombre en forma torpe e inepta, intenta capturar al ofidio, averiguar si es o no venenoso y tratar de darle muerte. La cantidad de veneno que descarga el animal puede pasar los 80 y 100 mgs, provocando así un accidente de suma gravedad.

3 ¿Cómo puedo saber cuánto veneno inyectó?

Lo determina aproximadamente el médico actuante, en base a los síntomas y signos que presenta el accidentado, sumado al tiempo transcurrido.

4 ¿Qué pasa si estoy solo?

Son circunstancias muy especiales, pero factibles. Si se presume que pudiera existir esta eventualidad, deberá proveerse de un stock de suero específic o, de la medicación coadyuv ante y fundamentalmente de adquirir conocimientos técnicos sanitarios para actuar correctamente.

5 ¿Qué pasa si el accidentado es un chico?

El accidente es de mayor riesgo cuanto menos pesa el accidentado . 10 mgs de veneno inyectado, es un accidente leve para una persona de 90 kg, pero de gravedad en un chico de 15 ó 20 kg.

6 ¿Hay alguna asistencia a efectuar inmediatamente después del accidente?

SÍ, aflojarle la ropa y elementos que puedan dificultarle la circulación sanguínea (cinturón, zapatos, anillos, reloj). No efectuar ninguna maniobra sobre la herida, NO lavarla, NO aplicarle antisépticos , NO efectuar cortes, NO hacer ligaduras o torniquetes, NO suministrarle ninguna medicación sin indicación médica. Y lo más importante es trasladar al accidentado lo antes posible a un centro hospitalario para recibir allí el tratamiento correcto.

7 ¿Cuál es la dosis adecuada del suero antiofídico?

Depende del grado de intoxicación ofídica, pero por más leve que sea el cuadro del accidentado, se recomiendan 20 ml como dosis mínima. Generalmente son necesarios de 30 a 40 ml (No existen riesgos si se administra mayor cantidad)

8 ¿Cuál es la vía de aplicación del suero?

La vía más efectiva es en vena (IV), a utilizar solamente en un centro hospitalario, bajo supervisión médica. El suero puede ser suministrado también en forma intramuscular (IM).

9 Si aplicamos suero innecesariamente, ¿existe algún peligro?

SÍ; en caso de que el ofidio no fuera venenoso la aplicación del Suero es innecesaria, dado que la utilización de Sueros de origen equino siempre conlleva un riesgo potencial.

10 ¿Dónde se consigue el suero?

Se comercializa a nivel país como toda especialidad medicinal, es decir a través de farmacias, droguerías y cooperativas farmacéuticas.

Ante un accidente ofídico consultar con el médico. ***SOLAMENTE EL MÉDICO*** *puede decidir qué hacer en cada caso.*

para mayor información sobre el tema visite

www.ofidismo.biol.com.ar

La presente información es un servicio para la comunidad.

Instituto Biológico Argentino S.A.I.C.
Pte. J. E. Uriburu 153 -C1027AAC- C.A.B.A - Argentina
Tel.: (00 54 11) 4953-7215 - Fax: (00 54 11) 4953-4946
biol@biol.com.ar - **www.biol.com.ar**